

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
HAVECORP S.A.
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2013

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero de 2013, en el inmueble citado en la Chile 2305 y Letamendi, a las 12h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HAVECORP S.A., con el objetivo de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, sin los requisitos previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y a su vez están de acuerdo en tratar los siguientes asuntos.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2012;
- 2.- Deliberar y resolver sobre el Balance General, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y más cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2012;
- 3.- Conocer el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortadas al 31 de Diciembre 2012.
- 4.- Conocer el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo al 31 de Diciembre 2012.
- 5.- Resolver sobre el destino de los resultados;

Preside la sesión, el Gerente de la Compañía, la señora JOYCE RUGEL HEREDEROS y actúa como Secretario de la Junta, el señor WALTER PACHECO PINOS.

La Señora Presidente dispone que el señor secretario elabore la lista de los asistentes, la misma que fue la siguiente:

1. Señor LUIS FRANCISCO PACHECO PINOS portadora de la cédula 0907008759 propietario de 300 acciones de \$1,00 cada una.
2. Señora LAURA DEL ROSARIO PACHECO PINOS portador de la cédula 0910160852 propietaria de 300 acciones de \$1,00 cada una.
3. Señor WALTER GUSTAVO PACHECO PINOS, portador de la cédula 0910985761 propietario de 100 acciones de \$1,00 cada una.
4. Señora JOYCE JHEANINE RUGEL PACHECO, portador de la cédula 0912178894 propietaria de 100 acciones de \$1,00 cada una.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de conformidad con el Art. 106 de la Ley de Compañías. Por lo que se encuentra reunido todo el capital social de la compañía, esto es la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

La Presidenta declara legalmente instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constató que el Secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca y resuelva sobre el único punto del orden del día que no ha sido aprobado, acerca del cual, los accionistas presentes se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente General, presenta y da lectura a su informe, el mismo que la Junta General lo aprueba por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento, examen y deliberación del Balance General, Estados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás informes financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre de 2012; documentos que luego de las deducciones de ley, arrojan una utilidad neta de US\$ 19,186.89 dólares de los Estados Unidos de América.- Luego del análisis y deliberación sobre el Balance General, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás informes financieros de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2012; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que el Presidente, dando paso al penúltimo punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad,

que las Utilidades se registren en los Libros en la forma que corresponde, que se efectúe la asignación para fortalecer la reserva legal en la porción correspondiente y que el saldo quede a disposición de la Junta General para una futura distribución o para incrementar las reservas voluntarias de la Compañía. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo la secretaria a dar lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas presentes, en unidad de acto con el señor Presidente e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.



LUIS FRANCISCO PACHECO PINOS
ACCIONISTA



LAURA DEL ROSARIO PACHECO PINOS
ACCIONISTA



WALTER GUSTAVO PACHECO PINOS
ACCIONISTA



JOYCE JHEANNE RUGEL PACHECO
ACCIONISTA